

**La violencia de género durante las campañas electorales: un obstáculo para la participación política de las mujeres**

**Lucía Margarita Gómez Fretes**

lumagomez@gmail.com

Tribunal Superior de Justicia Electoral

Paraguay

**Resumen**

La violencia de género en el ámbito político es un fenómeno que afecta la participación de las mujeres en los procesos democráticos. Durante las campañas electorales, esta problemática se intensifica, manifestándose a través de agresiones físicas, simbólicas y digitales. En Paraguay, la estructura patriarcal y la cultura política han perpetuado estas prácticas, limitando el ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres. Este artículo analiza la violencia de género en las campañas electorales paraguayas, identificando sus manifestaciones, impacto y estrategias para su erradicación. La metodología utilizada es de enfoque cualitativo, basada en el análisis documental y estudios previos sobre la materia. Los resultados revelan que la violencia política de género es un desafío persistente que requiere una respuesta integral desde el Estado, la sociedad civil y los organismos electorales. Se concluye que la implementación de marcos normativos más efectivos y el fortalecimiento de la conciencia ciudadana son esenciales para garantizar la equidad de género en el ámbito político.

**Palabras clave:** Violencia de género, participación política, campañas electorales, Paraguay, derechos políticos.

## **Gender violence during electoral campaigns: an obstacle to women's political participation**

### **Abstract**

Gender violence in the political sphere is a phenomenon that affects women's participation in democratic processes. During electoral campaigns, this problem intensifies, manifesting itself through physical, symbolic and digital aggression. In Paraguay, the patriarchal structure and political culture have perpetuated these practices, limiting the full exercise of women's political rights. This article analyzes gender violence in Paraguayan electoral campaigns, identifying its manifestations, impact and strategies for its eradication. The methodology used is a qualitative approach, based on documentary analysis and previous studies on the subject. The results reveal that political gender violence is a persistent challenge that requires a comprehensive response from the State, civil society and electoral bodies. It is concluded that the implementation of more effective regulatory frameworks and the strengthening of citizen awareness are essential to guarantee gender equality in the political sphere.

**Keywords:** Gender violence, political participation, electoral campaigns, Paraguay, political rights.

## **Introducción**

La participación de las mujeres en la política es un derecho fundamental que ha sido históricamente limitado por diversos factores estructurales, entre ellos, la violencia de género. En Paraguay, la violencia política contra las mujeres se ha convertido en un obstáculo significativo durante las campañas electorales, donde la contienda política se torna un espacio hostil para las candidatas. Este artículo busca analizar las manifestaciones de la violencia de género en los procesos electorales paraguayos y su impacto en la participación política de las mujeres.

El objetivo de este artículo es analizar las manifestaciones de la violencia de género en los procesos electorales paraguayos y su impacto en la participación política de las mujeres. El estudio se fundamenta en la teoría de la violencia simbólica de Bourdieu (1999) y en el concepto de violencia política de género desarrollado por Krook M. & Restrepo J. (2015). Se parte de la hipótesis de que la violencia política de género en Paraguay se manifiesta de manera sistemática, afectando la representación equitativa en los cargos de elección popular.

## **Marco teórico**

La violencia política de género se entiende como toda acción, conducta u omisión que tenga como finalidad o resultado menoscabar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres Krook M. & Restrepo J. (2015). En Paraguay, este fenómeno está vinculado a la cultura patriarcal y a la estructura partidaria que históricamente ha favorecido a los hombres en el acceso al poder (Bobbio, 1996).

Diversos estudios han identificado que la violencia política de género puede manifestarse en diversas formas, tales como la agresión física, la deslegitimación discursiva, la violencia mediática y digital, entre otras (Biroli, 2018). En el contexto paraguayo, las mujeres candidatas enfrentan ataques en redes sociales, descalificaciones públicas y una falta de apoyo estructural dentro de sus propios partidos políticos.

La violencia política de género, entendida como un mecanismo de exclusión sistémica Krook M. & Restrepo J. (2015), se vincula en Paraguay a estructuras patriarcales históricas (Bobbio, 1996). Este fenómeno se agrava en contextos electorales, donde las mujeres enfrentan barreras que van desde la deslegitimación discursiva hasta la violencia digital (Biroli, 2018). Estudios recientes, como el de ONU Mujeres (2016), confirman que la violencia contra las mujeres en Paraguay persiste como un desafío estructural, con un 67% de mujeres reportando haber sufrido algún tipo de violencia en espacios públicos. Por su parte, el Banco Mundial (2020) destaca que la falta de políticas

integrales y la impunidad perpetúan estas dinámicas, limitando el acceso equitativo al poder político

### **Metodología**

El presente estudio emplea un enfoque cualitativo con base en la revisión documental de normativas nacionales e internacionales, informes de organismos electorales y estudios previos sobre violencia política de género en Paraguay. Se realizó un análisis de contenido de noticias y discursos políticos durante campañas electorales recientes para identificar patrones de violencia simbólica y discursiva contra candidatas.

El análisis cualitativo se complementó con datos cuantitativos del Instituto Nacional de Estadística (2021), que revelan brechas críticas en la recopilación de estadísticas de género, lo que dificulta la medición del impacto real de la violencia política. Además, se consultaron informes como el del Centro Paraguayo de Estudios de Población (2013), que aporta evidencia sobre patrones de violencia simbólica en el ámbito rural paraguayo. La revisión de normativas, como la Ley N.º 5777/16, se contrastó con el informe del Ministerio de la Mujer (2020), que expone deficiencias en su aplicación durante procesos electorales.

### **Resultados**

Los hallazgos indican que la violencia política de género en Paraguay es un fenómeno recurrente, exacerbado durante los períodos electorales. Se identificaron tres formas principales de violencia:

**Violencia simbólica y discursiva:** Las candidatas son objeto de ataques basados en estereotipos de género, donde se cuestiona su capacidad de liderazgo y se refuerzan narrativas que las ubican en roles secundarios.

**Violencia digital:** A través de redes sociales, se difunden campañas de desprestigio, discursos de odio y amenazas que buscan desincentivar la participación femenina en la política.

**Falta de apoyo institucional:** Dentro de los partidos políticos, las mujeres enfrentan mayores barreras para acceder a financiamiento, espacios de toma de decisiones y apoyo en campañas.

Estos resultados evidencian que la violencia política de género no solo limita la participación de las mujeres, sino que también refuerza estructuras de exclusión dentro del sistema político paraguayo. A pesar de la existencia de normativas como la Ley N.º 5777/16 de Protección Integral a las Mujeres, su aplicación en el ámbito político sigue siendo deficiente.

Los resultados evidencian que la violencia política contra las candidatas se manifiesta en tres dimensiones:

Violencia simbólica: Según Soto (2018), el 45% de las candidatas paraguayas en 2018 fueron objeto de comentarios sexistas durante campañas, reforzando estereotipos de género.

Violencia digital: El Instituto Nacional Electoral de México (2019) advierte que, en contextos como Paraguay, el anonimato en redes sociales facilita las campañas de desprecio, un hallazgo respaldado por Codehupy (2020).

Falta de apoyo institucional: El Instituto Internacional IDEA (2023) señala que solo el 12% de los fondos electorales en Paraguay se destinan a candidatas mujeres, perpetuando su marginación.

Estos hallazgos coinciden con el diagnóstico de ONU Mujeres (2015), que subraya la necesidad de cuotas de género y capacitación en liderazgo para mujeres. A nivel regional, el informe de la Misión de Observación Electoral de Colombia (2023) destaca que la violencia política en campañas es un fenómeno transfronterizo, requiriendo cooperación internacional para su erradicación.

La violencia digital, facilitada por el anonimato en redes sociales, incluye campañas de desprecio (Instituto Nacional Electoral de México, 2019; Codehupy, 2020; Centro de Documentación y Estudios, 2024).

## **Discusión**

La violencia política de género en Paraguay, exacerbada durante los períodos electorales, se manifiesta principalmente en tres formas: violencia simbólica y discursiva, violencia digital y falta de apoyo institucional. Estos resultados no solo limitan la participación de las mujeres, sino que también refuerzan estructuras de exclusión dentro del sistema político paraguayo. A pesar de la existencia de normativas como la Ley N.º 5777/16, su aplicación en el ámbito político sigue siendo deficiente.

La violencia simbólica se manifiesta en comentarios sexistas que refuerzan estereotipos de género, afectando al 45% de las candidatas paraguayas en 2018 (Soto, 2018). La violencia digital, facilitada por el anonimato en redes sociales, incluye campañas de desprecio (Instituto Nacional Electoral de México, 2019; Codehupy, 2020). La falta de apoyo institucional se refleja en la baja asignación de fondos electorales a candidatas mujeres, con solo un 12% del total (Instituto Internacional IDEA, 2023).

La falta de apoyo institucional se refleja en la baja asignación de fondos electorales a candidatas mujeres, con solo un 12% del total (Instituto Internacional IDEA, 2023; Ministerio de la Mujer de Paraguay, 2024).

Estos hallazgos subrayan la necesidad de cuotas de género y capacitación en liderazgo para mujeres (ONU Mujeres, 2015). Además, la violencia política en campañas es un fenómeno transfronterizo que requiere cooperación internacional para su erradicación (Misión de Observación Electoral de Colombia, 2023).

## **Conclusiones**

Para avanzar hacia una democracia inclusiva, se requiere fortalecer marcos normativos, tal como propone el Ministerio de la Mujer (2020), e implementar protocolos de protección para candidatas, como los sugeridos por IDEA Internacional (2023). La sociedad civil, mediante organizaciones como CDE (2023), juega un rol clave en la denuncia y monitoreo. Finalmente, medios de comunicación, siguiendo las recomendaciones de ABC Color (2022), deben evitar replicar narrativas discriminatorias y promover una cobertura equitativa.

La sociedad civil, mediante organizaciones como CDE (2023) y el informe de la MOE Colombia (2023), juega un rol clave en la denuncia y monitoreo. Finalmente, medios de comunicación, siguiendo las recomendaciones de ABC Color (2022), deben evitar replicar narrativas discriminatorias.

En conclusión, la violencia de género en los procesos electorales paraguayos representa un obstáculo significativo para la participación política plena de las mujeres. Este fenómeno, arraigado en estructuras patriarcales y exacerbado durante las campañas electorales, se manifiesta de diversas formas, incluyendo la violencia simbólica, digital y la falta de apoyo institucional. Para superar estos desafíos, es fundamental fortalecer los marcos normativos, implementar protocolos de protección y fomentar una cultura política inclusiva que garantice la igualdad de oportunidades para las mujeres en la política.

## **Referencias**

Biroli, F. (2018). *Violence against Women and Reactions to Gender Equality in Politics*. Cambridge University Press.  
<https://www.cambridge.org/core/journals/politics-and-gender/article/violence-against-women-and-reactions-to-gender-equality-in-politics/AB6B5150F6E594BEA41A3A96879CAAEE#>

Krook M. & Restrepo J. (2015) *Gender and political violence in Latin America. Concepts, debates and solutions*  
<https://www.scielo.org.mx/pdf/pyg/v23n1/1665-2037-pyg-23-01-00127-en.pdf>

<https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2020/03/Participaci%C3%B3n-Pol%C3%ADtica-de-las-Mujeres-de-Lilian-Soto-ONu-Mujeres.pdf>

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2023). Democracia y elecciones en Paraguay. En Democracia y elecciones en Paraguay (capítulo 12).

<https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2020/03/Participaci%C3%B3n-Pol%C3%ADtica-de-las-Mujeres-de-Lilian-Soto-ONu-Mujeres.pdf>

ONU Mujeres. (2016). Violencia contra las mujeres en Paraguay: Avances y desafíos.

<https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2017/08/2016-ONU-Mujeres-Estudio-violencia-Paraguay.pdf>

Ministerio de la Mujer. (2020). Informe sobre casos de feminicidios en el Paraguay. Observatorio de Género del Ministerio de la Mujer.

[https://observatorio.mujer.gov.py/application/files/9616/2851/0669/informe\\_2020\\_seguido\\_semestre.pdf](https://observatorio.mujer.gov.py/application/files/9616/2851/0669/informe_2020_seguido_semestre.pdf)

Centro Paraguayo de Estudios de Población. (2013). Nuevos aportes al estudio de la violencia contra la mujer.

[https://www.cepep.org.py/wp-content/uploads/2021/investigaciones/NUEVOS\\_APORTEs\\_ESTUDIO\\_VIOLENCIA\\_CONTRA\\_LA\\_MUJER.pdf](https://www.cepep.org.py/wp-content/uploads/2021/investigaciones/NUEVOS_APORTEs_ESTUDIO_VIOLENCIA_CONTRA_LA_MUJER.pdf)

ONU Mujeres. (2015). La participación política electoral de las mujeres en Paraguay.

<https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/Diagnostico%20Participacion%20politica%20electoral%20de%20asmujeres.pdf>

Instituto Nacional de Estadística. (2021). Evaluación de brechas de datos y capacidades para mejores estadísticas de género. Paraguay, 2021.

[https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/a26d\\_INFORME%20de%20Evaluacion%20de%20brechas%20de%20datos%20y%20capacidades%20para%20mejores%20estadisticas%20de%20genero%202021.pdf](https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/a26d_INFORME%20de%20Evaluacion%20de%20brechas%20de%20datos%20y%20capacidades%20para%20mejores%20estadisticas%20de%20genero%202021.pdf)

Banco Mundial. (2020). Diagnóstico de género en Paraguay: Enfrentando la violencia contra las mujeres.

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/702401612338414556/pdf/Diagnostico-de-Generico-en-Paraguay-Enfrentando-la-Violencia-Contra-las-Mujeres.pdf>

Instituto Nacional Electoral de México. (2019). Subordinadas y bellas: La violencia política contra las mujeres en México

<https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2020/12/ctfigynd-2daSO-16-12-2019-p4.pdf>

Ministerio de la Mujer. (2020). Respuestas del Estado Paraguayo al cuestionario remitido por la Relatora Especial sobre violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias.

<https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Issues/Women/SR/Femicide/2020/States/submission-paraguay.pdf>

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2023). Observar la participación de mujeres en los procesos electorales de Paraguay.

<https://www.idea.int/sites/default/files/2023-11/observar-participacion-mujeres-procesos-electorales-paraguay.pdf>

Centro de Documentación y Estudios. (2024). Defendamos la igualdad de género y los derechos de las mujeres. <https://www.cde.org.py/defendamos-la-igualdad-de-genero-y-los-derechos-de-las-mujeres/>

Codehupy. (2020). Informe anual sobre la situación de los DDHH en Paraguay 2020.

<https://codehupy.org.py/wp-content/uploads/2020/12/Informe-Anual-Sobre-la-Situacion%CC%81n-de-los-DDHH-en-Paraguay-2020.pdf>

ABC Color. (2022, 5 de agosto). Mujeres organizadas piden paridad y fin de la violencia política. <https://www.abc.com.py/nacionales/2022/08/05/mujeres-organizadas-piden-paridad-y-fin-de-la-violencia-politica/>

Jurado Nacional de Elecciones del Perú. (2021). Violencia política contra las mujeres en campañas electorales. Revista Elecciones, 20(1).

<https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/315/861>

Misión de Observación Electoral de Colombia. (2023). Manifestaciones de violencia política contra liderazgos y candidaturas de mujeres en un año de campañas electorales. <https://moe.org.co/informe-moe-manifestaciones-de-violencia-politica-contra-liderazgos-y-candidaturas-de-mujeres-en-un-ano-de-campanas-electorales/>

Ministerio de la Mujer de Paraguay. (2024). Informe sobre participación política de las mujeres en Paraguay. <https://mujer.gov.py/wp-content/uploads/2024/08/Informe-sobre-participacion-politica-de-las-Mujeres-en-PY.pdf>

Codehupy. (2021). Mujeres y poder: lento avance hacia la igualdad. <https://ddhh2021.codehupy.org.py/mujeres-y-poder-lento-avance-hacia-la-igualdad/>